



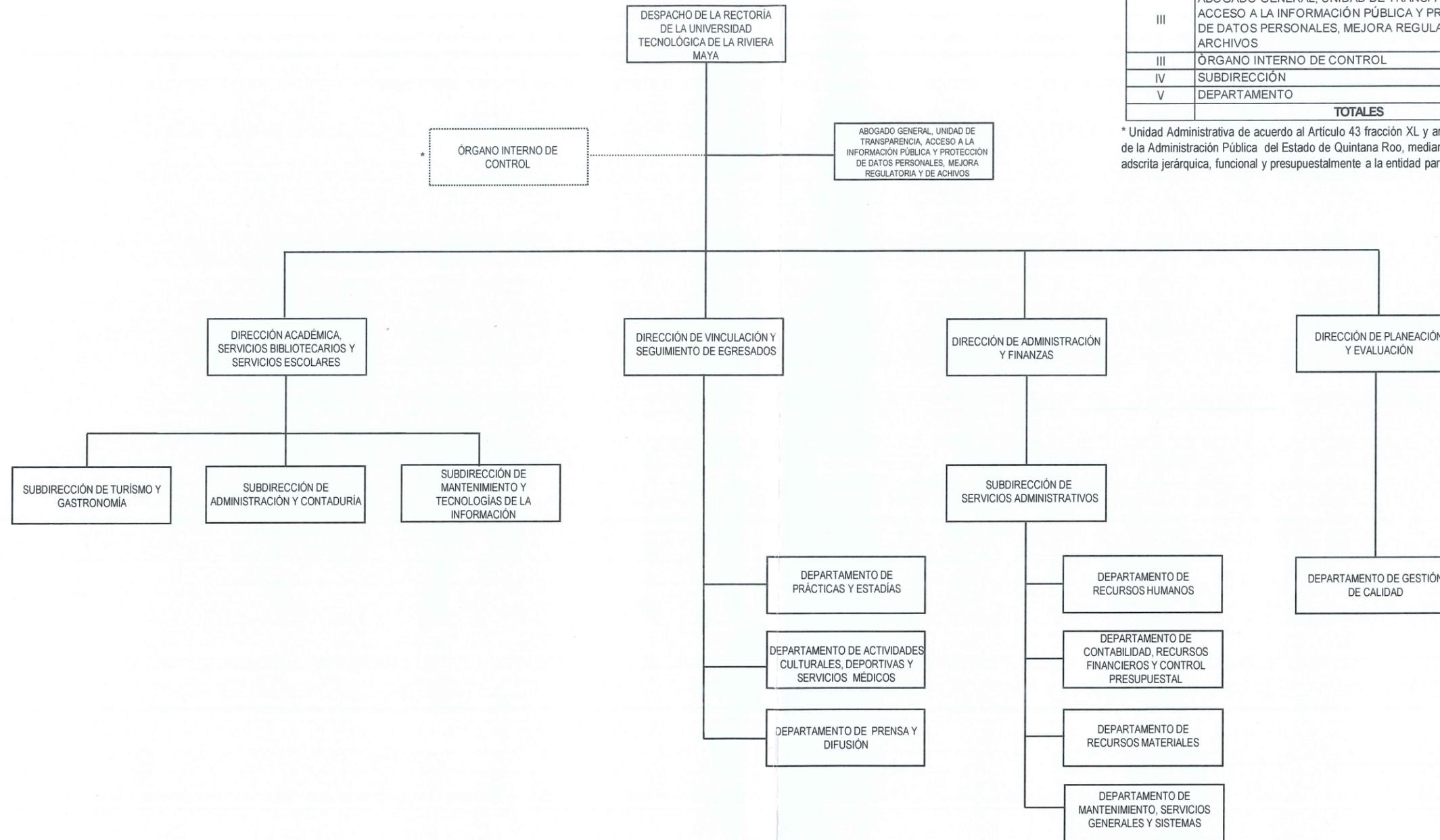
**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADO
FEBRERO 2023**



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA	1
III	DIRECCIÓN	4
III	ABOGADO GENERAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS	1
III	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1
IV	SUBDIRECCIÓN	4
V	DEPARTAMENTO	8
TOTALES		19

* Unidad Administrativa de acuerdo al Artículo 43 fracción XL y artículo 43Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, mediante el cual la plaza se encuentra adscrita jerárquica, funcional y presupuestalmente a la entidad paraestatal

Nivel
II
III
III
IV
V



Vó. Bo Y APROBÓ:

 MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ:

 LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ:

 LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA **EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023**, A CORTE **FEBRERO 2023** CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R- SECOES/ORG/054/ENT-UTRM/XII/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.